

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 216 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015 y 2016, a la Sra. **CECILIA INES BERITOGNOLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-10-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **MARIA SUSANA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 31-10-16, y PRORROGAR por razones funcionales DIECISIETE (17) días de licencia compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 18-10-16; DESIGNANDO Subrogante del Centro de Mediación Judicial de la Localidad de Merlo a la Dra. **XIMENA PARIS**, por igual período.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **NOELIA BELEN ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-10-16.-

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y e), y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 28-

09-16 y hasta el 22-02-17; y Licencia por Nacimiento de Hijo Prematuro hasta el día 29-05-17.-

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **DANIELA CRISTINA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Capacitación en Litigación Oral Penal”, desde el día 7-11 y hasta el 11-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada. Hágase saber a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.-

VII) DESIGNAR Coordinadora Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, por ausencia de la Lic. MARIA SUSANA DOMINGUEZ, a la Dra. **NATALIA HEIDY GOMEZ**, a partir del día 18-10-16 e inter dure su ausencia.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de Zanjitas, desde el día 12-10 al 14-10, desde el 17 al 21-10, y desde el 24 al 28-10-16.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud, bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ESTELA ELIZABETH TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHENTA Y TRES (83) días, a partir del 23-06-16; y MODIFICAR el Punto IX) de la Resolución N° 229-DRH-16; y JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) desde el día 26-09 y hasta el 30-09-16.-

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 7 y 8-10-16.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a las Sras. **RAQUEL BARROSO**, **MARIA CELESTE BERTON FOURCADE** y **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, por haber asistido al “II Pre

Congreso Mundial de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”, los días 11 y 12-10-16.-

XII) MODIFICAR el Punto XIX) de la Resolución N° 271-DRH-16; y CONCEDER licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 15, 16, 17 y 18-11-16, para que integre el jurado Examinador del Concurso dispuesto por Resolución N° 110/16/PG del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

XIII) MODIFICAR el Punto III) de la Resolución N° 269-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LORI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-11-16.-

XIV) PRORROGAR por razones Funcionales la licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **ARGÜELLO SONIA NOEMI**: CINCO (5) días
- **AHUMADA LOPEZ VERONICA ELIANA**: CUATRO (4) días
- **BERNAL CARINA ALEJANDRA**: TRECE (13) días
- **FLORES SERGIO ALEJANDRO**: CINCO (5) días
- **MARTINI ADRIANA MARCELA**: DIEZ (10) días
- **SCARDAPANE FLAVIA ESTER**: UN (1) día

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-